

22 DE Julio DE 2025

SEÑOR/A
DIRECTOR/A GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS
S. / D:

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN TARDÍA DE
NACIMIENTO DE AYDA Mario Gregorio HACIENDO 15.03.20
APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LEY 27611/2021 Y AYDA YASU
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021. Pora Pto. Iguazu

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA HE INSCRIPTO A MI HIJO/A ANTE ESTE
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE OTRA PROVINCIA. -
ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Certificado de edad preautiva
declaración jurada de padre biológico, declaro que
jurada de testigos

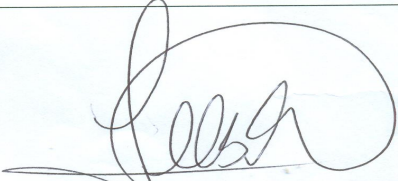
SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

Norma Acuña
FIRMA Y ACLARACIÓN

22 DE Julio DE 2025 -

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Norma Ayda NI 19.03.2025

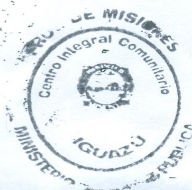



BATISTA MELO LUCIANA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

CERTIFICADO DE EDAD PRESUNTIVA

Certifico haber examinado en el día de la fecha DOCTOR MATEO EZEQUIEL
constatándose que tiene presuntivamente 52 años de edad, de acuerdo al examen efectuado
en el día de la fecha RECIBI M.C. 15/02/20 - GARCIA MRSWANA
Se extiende el presente certificado para ser presentado ante las autoridades del registro
provincial de las personas de Puerto Iguazú, Misiones:

Hospital S.A.M.I.C. Dra. María Teodora Schwarz de Puerto Iguazú, Misiones



Dr. MARTÍN AGUIAR GUZMÁN
MÉDICO CIRUJANO
N.º 345 - M.º 1100
HOSPITAL S.A.M.I.C. PUERTO IGUAZÚ

Sello y Firma del Médico

22/07/25 -

CERTIFICADO NEGATIVO

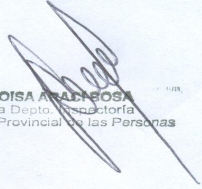
CERTIFICO: QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE
NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE 10.160020 NO FUE
HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: DAVIDA MATEO ENQUICIA
Y HABER NACIDO EN JURISDICCIÓN DE LA OFICINA DE
REFERENCIA EL 15 DEL MES MAIO 30 DE
2020, Y SER HIJO DE
DNI N° Y DE DAVIDA NORMA DNI N° 19.032.285

VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO
ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

OBJETO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE
JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN
FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA
INTERESADA EN OTRA JURISDICCIÓN DE ESTA PROVINCIA U OTRA.-----

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS 12
DÍAS, DEL MES DE DECEMBER DEL AÑO 20 25.-----


ELOISA ARACELI
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE ACUÑA Norma DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL soltera D.N.I.N° 19.032.285 DE 30 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN antesera DOMICILIADO EN Comunidad Yasy Pora MISIONES, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS 139 Y 139 BIS DEL CÓDIGO PENAL: SER LA MADRE/PADRE BIOLÓGICA/O DE ACUÑA Mateo Geopiel

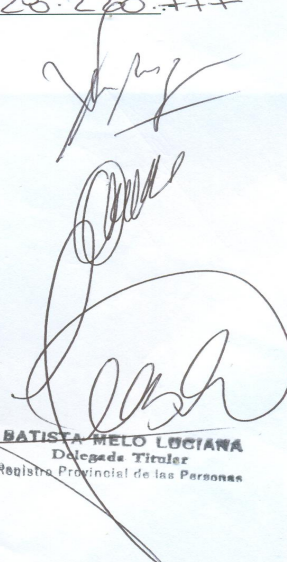
EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS:

GOMEZ Ana Maria DNI 24.010.919
ALVEZ OSQUEIRA Mirta Escla

22 DE Julio DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A GOMEZ Ana Maria DNI 24.010.919
ALVEZ SIQUEIRA Mirta Escla 28.220.777




BATISTA MELO LUCIANA
Dilegada Titular
Registro Provincial de las Personas

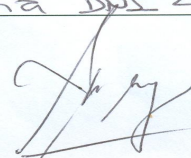
DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE Gomez Ana Maria DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL Viuda D.N.I. N° 24.00.919 DE 34 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN empleada DOMICILIADO EN Rio Parana s/n Pto. Iguazu MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: Comunidad Yasi Pto. Iguazu EN FECHA 15/01/20 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO Matteo Gregorio ACUÑA

Puerto Iguazu 22 DE Julio DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Gomez Ana Maria DNI 24.00.919




BATISTA MELO LUCIANA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

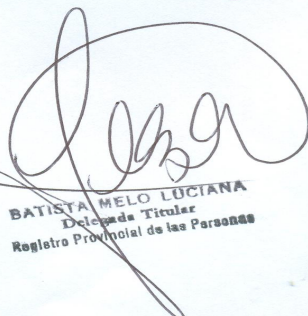
DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE Mirta Estela ALVEZ SIQUEIRA DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL Casada D.N.I. N° 28.220.771 DE 45 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Empleado Público DOMICILIADO EN Rosario Leballos y F. Amado s/n° MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL, QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: Com. Yac. Por. Pto. Igaru EN FECHA 15/01/20 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO Mateo Gregorio ACUÑA.

Pto. Igaru 22 DE Julio DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Mirta Estela ALVEZ SIQUEIRA DNI 28.220.771.




BATISTA MELO LUCIANA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas,

VISTO: el Expte. N° 2384-A- 25
caratulado: "D.G.R.P.P. DELEGACION
PTO IGUAZU S/ INSCRIPCIÓN DE
NACIMIENTO LEY 27611 ACUÑA
MATEO EZEQUIEL"

**SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

A fs. 01 obra Formulario de Solicitud de Inscripción de Nacimiento Fuera de Término Administrativa, dirigida a esta Dirección General, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

A los fines probatorios adjunta: 1) Certificado de edad presuntiva; 2) Certificado Negativo emitido por el Registro Provincial de las Personas; y 3) a fs. 06 y 08 se adjuntan Declaraciones Juradas testimoniales de titulares de los DNI 24.010.919 y DNI 28.220.777;

A fs. 04 obra Declaración Jurada de la Sra. Norma ACUÑA, DNI N° 19.032.285, quien declara bajo juramento de ley ser la madre biológica de Mateo Ezequiel;

Por lo expuesto y tras el análisis de la documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor criterio, que corresponde INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento **MATEO EZEQUIEL ACUÑA (sexo: masculino)** ocurrido el día 15 de marzo del 2020, en Aldea Yasi Porá, de la localidad Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, hijo de la Sra. Norma ACUÑA, DNI N° 19.032.285, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. María Alejandra Benítez
Asesoría Letrada
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 22 de Agosto de 2025.

DISPOSICION N°1736/25

DELEGACIÓN PTO IGUAZU S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611 ACUÑA MATEO EZEQUIEL
CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 obra Formulario de Solicitud de Inscripción de Nacimiento Fuera de Término Administrativa, dirigida a esta Dirección General, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

QUE, a los efectos probatorios de la inscripción solicitada acompaña: **1)** a fs. 02 Certificado de edad presuntiva; **2)** a fs. 03 Certificado Negativo emitido por el Registro Provincial de las Personas; y **3)** a fs. 06 y 08 se adjuntan Declaraciones Juradas testimoniales de titulares de los DNI 24.010.919 y DNI 28.220.777;

QUE, a fs. 04 obra Declaración Jurada de la Sra. **Norma ACUÑA**, DNI N° **19.032.285**, quien declara bajo juramento de ley ser la madre biológica de Mateo Ezequiel;

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de **MATEO EZEQUIEL ACUÑA** (sexo: masculino) ocurrido el día 15 de marzo del 2020, en la Aldea Yasi Porá, Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, hijo de la Sra. **Norma ACUÑA**, DNI N° **19.032.285**, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

ARTICULO 2°: CUMPLIDO, procedase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.08.25 09:00:29
+03'00'



Registro Provincial
de las Personas

Acuña

MATEO
EZEQUIEL

70.839.121



088

REPUBLICA ARGENTINA

1A	123	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Pto. IGUAZU MISIONES MOVIL INTERIOR

República Argentina, a 25 de AGOSTO

de 20 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

MATEO EZEQUIEL

D.N.I. N° 70.839.121

Sexo MASCULINO nacido el 15 de MARZO de 20 20

a las — horas, en PUERTO IGUAZU MISIONES

Hijo de

Doc. Ident. —

y de ACUÑA NORMA

Doc. Ident. 19.032.285

Apellido ACUÑA

Según certificado de EXpte N° 2384-A-25 R.P.P.

Declarante

Doc. Ident. —

Domicilio

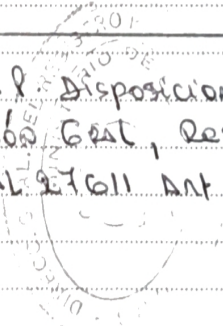
Obra en virtud de EXpte N°

2384-A-25 R.P.P. Disposición N° 1736/25 de fecha

22-08-25. Dirección GAT, Resolución MINISTERIAL N°

63/21 - ley NACIONAL 27.611 ART. 15. S/DNT/19.032.285

Vale



ELOISA ARACI SOSA
de 3 Depto. Inspectora
Registro Provincial de las Personas